



Bogotá 19 de mayo de 2015
Comunicado de prensa 087

EN SALGAR SE CONTINÚAN CON LAS OPERACIONES DE BÚSQUEDA Y RESCATE Y SE DA ATENCIÓN PSICOSOCIAL A LAS FAMILIAS AFECTADAS

Las acciones de búsqueda y rescate se reiniciaron a las 6:00 a.m. El balance oficial de personas fallecidas es de 62.

Bogotá D.C. 19 de mayo de 2015. Todas las capacidades de las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres se encuentran activas en la operación de búsqueda y rescate y de atención a las personas damnificadas, en el municipio de Salgar, Antioquia.

A las 6 de la mañana de hoy se reiniciaron las actividades correspondientes a la búsqueda y rescate por parte de las entidades operativas, para lo cual se trabaja con 16 parejas sinófilas. El reporte oficial de personas fallecidas es de 62. Los cuerpos están siendo trasladados a la ciudad de Medellín a la sede de Medicina Legal, para adelantar el proceso de identificación.

El censo de afectación arroja que hay 333 personas damnificadas, 31 viviendas afectadas y 40 personas heridas.

Los servicios públicos están en proceso de restablecimiento. Inicialmente la energía eléctrica y el gas. En cuanto al suministro de agua potable se tienen en operación 25 carrotanques (UNGRD, la Gobernación de Antioquia, Defensa Civil Colombiana y Bomberos de Colombia) que están abasteciendo al municipio del líquido vital.

El Plan de Acción Especifico definido para la atención de la emergencia garantiza la atención, estabilización y recuperación de la comunidad de Salgar afectada.

En este sentido se disponen de 500 Ayudas Humanitarias (alimentarias y no alimentarias) garantizando la asistencia a la comunidad afectada. En este sentido se reitera que el Gobierno Nacional no ha autorizado ningún tipo de colectas tanto es especie como en dinero.

Capacidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SNGRD- desplegadas

En operación se encuentran todas las entidades operativas del SNGRD con el fin de dar respuesta inmediata y de calidad a las personas afectadas por la avalancha de la quebrada la Liboriana.

La Defensa Civil Colombiana, tiene en operación a dos grupos de rescate GER, los cuales se desplazaron desde Caldas y Risaralda. En total se tienen 91 personas en la zona de afectación. Así mismo tres carrotanques de esta entidad apoyan el esquema de abastecimiento de agua en el municipio.

La Cruz Roja Colombiana, tiene en la zona 21 personas que trabajan articuladamente con el Puesto de Mando Unificado y en 12 frentes de acción. Así mismo apoyan las labores de búsqueda y rescate con cuatro parejas sinófilas.

Así mismo brindan apoyo psicosocial y apoyan las acciones correspondientes al restablecimiento de contactos familiares.

Los Bomberos de Colombia, desplegaron a 16 cuerpos de bomberos de diferentes municipios y apoyan las acciones de acuerdo a lo establecido en el PMU. En total 81 bomberos se encuentran en operación.

El Ejército Nacional de Colombia tiene en la zona 75 efectivos. 40 de estos del Batallón de Ingenieros Militares, quienes apoyan las labores de evaluación de la infraestructura afectada y en la línea de búsqueda y rescate.

El Grupo de Operaciones Especiales PONALSAR, de la Policía Nacional, apoya la línea de búsqueda y rescate con 41 personas en operación y una pareja sinófila.

La Fuerza Aérea Colombiana tiene en alistamiento, en el Comando Aéreo de Combate Número 5, ubicado en el municipio Rio Negro, un helicóptero tipo ángel con grúa y un helicóptero UH60 para el traslado de personal en caso de requerirse.

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres -UNGRD- apoya las coordinaciones de la operación en articulación con el Municipio y el Departamento, con personal técnico y operativo.

Redactó: Carolina Giraldo G. – Subdirección para el Manejo de Desastres

[3103073866 - 3202407201. carolina.giraldo@gestiondelriesgo.gov.co](mailto:3103073866-3202407201.carolina.giraldo@gestiondelriesgo.gov.co)

Diana Londoño – Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

[3124483908 diana.londono@gestiondelriesgo.gov.co](mailto:3124483908.diana.londono@gestiondelriesgo.gov.co)

